



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

84  
000084

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 078-2015-MDY/A

Yura, 23 de Febrero del 2015.

### **VISTOS:**

El Informe N° 081-2015-SGL-MDY, de fecha 23 de Febrero del 2015, de la Sub. Gerencia de Logística, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2015-MDY/A, de fecha 23 de Enero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Yura, para el año fiscal 2015;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, el artículo en mención indica que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección de acuerdo a lo previsto en el artículo 8 del citado Reglamento;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Municipalidad, el Proceso de Selección para la: "ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2015", por el valor de S/. 223,681.50 (Doscientos veintitrés mil seiscientos ochenta y uno con 50/100 nuevos soles);

Que, mediante Informe N° 081-2015-SGL-MDY, de fecha 23 de Febrero del 2015, la Sub. Gerencia de Logística, requiere que se modifique o se incluya en el Plan Anual de Contrataciones 2015, el referido proceso de selección citado en el párrafo anterior, el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal, conforme al Informe N° 026-2015-GPYP-MDY, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto;

Que, por estas consideraciones y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Municipalidad distrital de Yura, el proceso de selección que se detallan a continuación:

N°	DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FECHA TENTATIVA	LUGAR DE EJECUCION	FTE. FTO.
01	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2015.	BIENES	ADS	S/. 223,681.50 (Doscientos veintitrés mil seiscientos ochenta y uno con 50/100 nuevos soles)	FEBRERO	DISTRITO YURA AREQUIPA	Recursos Determinados



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

000083

83

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Sub. Gerencia de Logística, publique la presente Resolución y la citada inclusión en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, SE@CE, conforme a ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, el cumplimiento de la presente Resolución a las áreas competentes y a Secretaría General cumpla con notificar y archivar la presente Resolución conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

*Luis Harry Gómez Ramírez*  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

*Abog. Derly Jesús Núñez Ticona*  
SECRETARIO GENERAL